

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10484 *SOFITEC COMPOSITES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOFITEC INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 31 de octubre de 2016, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades "Sofitec Composites, Sociedad Limitada", y "Sofitec Ingeniería, Sociedad Limitada", acordaron la fusión mediante la absorción por "Sofitec Composites, Sociedad Limitada", de "Sofitec Ingeniería, Sociedad Limitada", con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Sevilla, 31 de octubre de 2016.- Los Administradores mancomunados de Sofitec Composites, Sociedad Limitada, y Sofitec Ingeniería, Sociedad Limitada, don José Miguel Hernández Granado y don Gonzalo Campillo Arrabal.

ID: A160085291-1